

I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA
ARTE 6 + 1 (CUENCA).
14 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

BASES DE PARTICIPACIÓN

BASES QUE REGIRÁN EL CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA EN LA CIUDAD DE CUENCA 2025.

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación y convocatoria del certamen de pintura rápida en Cuenca correspondiente al año 2025 con el fin de fomentar y despertar la creatividad y las técnicas a través de la pintura en el municipio de Cuenca.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas de nacionalidad española y los extranjeros, mayores de edad, residentes en España, Hasta completar un cupo de 40 participantes por orden de registro.

3. PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción se realizara por correo electrónico (asociacionculturalarte6mas1@gmail.com) y en ella se debe de incluir los siguientes datos. El plazo para preinscripción será hasta el 15 de agosto de 2025, prorrogable según el número de participantes.

- Nombre y apellidos.
- DNI, pasaporte o NIE.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección y teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

4. INSCRIPCIÓN

Se realizará el día 14 de Septiembre en el Paseo del Arte, ubicado en el paseo del Huécar sin número, junto al auditorio entre las 8:30 y 9:30 de la mañana. En la inscripción deberán constar los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos.
- DNI, pasaporte o NIE.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección y teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión.

La presentación de una solicitud de participación a la presente convocatoria, implica la aceptación de los términos de la misma sin condiciones particulares ni reservas. Cuota de Inscripción 10 euros a pagar en ese momento.

IMPORTANTE: Es imprescindible la presentación de un documento de identidad oficial.

4. CELEBRACIÓN

El certamen tendrá lugar el mismo día 14 de septiembre de 2025, si el jurado considera que las circunstancias meteorológicas no lo impiden.

Los artistas deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete para exponer la obra a la valoración del jurado.

Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

La organización del Certamen se reserva el derecho de admisión del soporte y, en ningún caso, se podrán admitir soportes que representen alteraciones según lo establecido en las bases.

5. SELLADO, FORMATO E IDENTIFICACIÓN

El sellado del soporte, que será liso, rígido y de color blanco (lienzo, tablero, etc.) se realizará el día de celebración del certamen con anterioridad al inicio del mismo, ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario anterior mencionado.

Ninguno de los lados del soporte podrá ser inferior a 56 centímetros ni superior a 146 centímetros. Con independencia de su grosor.

Solo se podrá presentar una obra por autor.

6. TEMÁTICA

La temática deberá necesariamente estar relacionada con el Paseo del Huécar (Cuenca). La técnica y el estilo serán libres. Podrán trabajar desde el Puente de la Trinidad al Auditoria José Luis Perales.

7. RECEPCIÓN DE OBRAS

La recepción de los trabajos será desde las 13:00 horas hasta las 14:00 horas del mismo día 14 de septiembre. Fuera de este periodo no se admitirá ninguna obra. El lugar se indicará durante el sellado del soporte. La obra se presentará sin firmar. Serán rechazadas las obras que incumplan este apartado. En el mismo lugar donde se ha sellado el soporte.

8. ÓRGANO COMPETENTE

La convocatoria y resolución del presente certamen corresponde a la Asociación Cultural Arte 6 + 1.

9. JURADO

Las obras realizadas serán valoradas por un jurado designado por la Organización que estará formado por corporativos y técnicos expertos en la materia a juicio de la Asociación Cultural Arte 6 + 1.

El fallo del jurado será inapelable. Los criterios a tener en cuenta por el jurado será:

- Calidad artística y técnica.
- Valor creativo y originalidad.

10. INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y LECTURA DEL ACTA DEL JURADO

El jurado procederá al examen y estudio de las obras presentadas, pudiendo seleccionar, además de las obras premiadas, otras tres que actuarán como reserva en el caso de que alguno de los premiados no cumpla los requisitos establecidos para la entrega de los premios. Asimismo redactará un Acta que se elevará al órgano instructor, en el que se concretará el resultado de la valoración.

Los participantes propuestos como premiados se darán a conocer en el acto público de lectura del Acta del jurado que tendrá lugar en el Paseo del Arte (Paseo del Huécar s/n) el mismo día.

11. PREMIOS

El importe de los premios será el siguiente :

- Primer premio.- 1000 euros.
- Segundo premio .- 500 euros.
- Tercer premio .- 300 euros.

Los artistas premiados estarán obligados/as a firmar su obra.

El Jurado se reserva el derecho de dejar cualquiera de los premios desierto, si así lo estima.

12. ENTREGA DE PREMIOS

**Los premiados deberán aportar los datos que les sean requeridos para su identificación personal.
El abono de los premios se realizará mediante talón bancario.**

**Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Arte 6 + 1.
Una vez adjudicados los premios, las obras no premiadas se podrán dejar expuestas para su posible venta.**

13. DERECHOS DE AUTOR, DIFUSIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LAS OBRAS PRESENTADAS

Los autores premiados ceden todos los derechos: de reproducción, distribución; comunicación pública de su obra a concurso a la Asociación Cultural Arte 6 + 1.

La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases reguladoras de la convocatoria del certamen.

En el caso de grabación, filmación, etc. de los actos celebrados con motivo del certamen, la Asociación Cultural Arte 6 + 1 se reserva el derecho de edición y difusión del mismo en sus redes sociales.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Dichos datos serán incorporados y tratados a un fichero perteneciente a la Asociación Cultural Arte 6 + 1 ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de la persona interesada por la solicitud de inscripción. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

15. ORGANIZACIÓN

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Asimismo la Asociación Cultural Arte 6 + 1, organizadora del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, si considera que contribuyen al éxito de la misma.

La organización declina toda responsabilidad sobre las obras, así como su seguridad durante su transporte, depósito y exhibición.

La Asociación Cultural Arte 6 + 1 no se hace responsable necesariamente de las opiniones o manifestaciones que pudieran expresarse por los participantes del certamen.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Todos los menores de 13 años que participen haciendo un dibujo recibirán un obsequio de la A.C. Arte 6 + 1 como es costumbre en Paseo del Arte.

Colabora:

**Ayuntamiento de Cuenca
Global Caja.**

